



RESOLUCION DE ALCALDÍA
N° 139 -2015-A/MPJB

Jorge Basadre, 03 JUL 2015

VISTO

Informe N° 512-SGDSC-GDSSP-A/MPJB de fecha 16 de Junio de 2015; y,

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF se aprobó los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal (PI) para el año fiscal 2015;

Que, el Artículo 15 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designarán un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad, el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 079-2015-MPJB de fecha 06 de Abril de 2015, se resolvió designar a la Srta. Milagros Gregoria Velarde Gómez como responsable de la meta sostenibilidad del padrón nominal Distrital de niños y niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre;

Que, con Informe N° 512-2015-SGDSC-GDSSP-A/MPJB la Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos, solicita la Designación del cargo a nombre de la Bach. Ing. Ruth Roxana Temoche Nieto como responsable de la Meta 45: "Ampliación y Fortalecimiento del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 6 años actualizado y Homologado – 2015"; en razón, que la Lic. Milagros Gregoria Velarde Gómez ha dejado el cargo;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 146-2015-MPJB se resolvió designar a la Bach. Ing. Ruth Roxana Temoche Nieto, como encargada y responsable de la Meta 45: "Ampliación y Fortalecimiento del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 6 años actualizado y Homologado – 2015";

Estando a lo señalado y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6° del artículo 20 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la Bach. Ing. Ruth Roxana Temoche Nieto, a partir del 16 de Junio de 2015, como responsable de la Meta Sostenibilidad del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre - 2015, quien ejercerá dicha función con responsabilidad y teniendo en cuenta la normatividad vigente; ratificando la designación de la responsable mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 146-2015-MPJB.





ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO la designación de la Lic. MILAGROS GREGORIA VELARDE GOMEZ, otorgada mediante Resolución de Alcaldía N° 079-2015-MPJB expedida con fecha 06 de abril de 2015.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

